



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 38 /2009
Act. nro. 4535/09

1. Antecedentes.

1.1. La actuación 4535/09 se inicia con la presentación efectuada con fecha 12 de marzo de 2009 por el Ing. Emilio Ribera, Director General de Infraestructura y Obras, quien acompaña la solicitud de pase de Héctor Omar Ibáñez, que presta servicios en la Dirección a su cargo, a la División de Recepción y Custodia, dependiente de la Dirección de Compras y Contrataciones.

2. Consideraciones

2.1 Que conforme surge del dictamen DRR.LL N° 45/2009 del 16 de marzo de 2009, obrante a fs. 3 de estos actuados, el agente Héctor Omar Ibáñez (legajo 2374) se desempeña en el Departamento de Mantenimiento con categoría 18 SG.

2.2 Que obran las conformidades de los superiores jerárquicos: el Dr. Juan Milone, Jefe de Departamento de Mantenimiento, Dr. Alejandro Guede, Director de Obras y Mantenimiento y Emilio Ribera, Director General de Infraestructura y Obras.

2.3. Que el pedido de pase se encuentra basado en la convocatoria efectuada por el Jefe de División de Recepción y Custodia, Sr. Juan José Varela, quien presta conformidad con el pase solicitado.

2.4. Que la presentación siguió la vía jerárquica correspondiente.

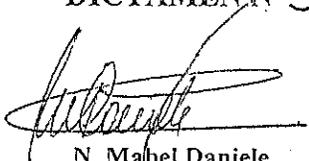
3. Conclusiones

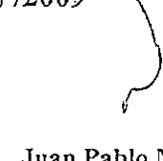
3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con el pase del agente Héctor Omar Ibáñez, legajo nro. 2374, a la División de Recepción y Custodia, dependiente de la Dirección de Compras y Contrataciones, manteniendo la categoría de revista.

3.2. Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2009

DICTAMEN N° 38 /2009


N. Mabel Daniele


Juan Pablo Mas Velez


Maria Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de abril de 2009.

RES. N° /2009

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 4535/09, y

CONSIDERANDO

Que el Ing. Emilio Ribera, Director General de Infraestructura y Obras, acompañó la solicitud de pase de Héctor Omar Ibáñez, quien presta servicios en la Dirección a su cargo, a la División de Recepción y Custodia, dependiente de la Dirección de Compras y Contrataciones.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 45/09, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que el agente Héctor Omar Ibáñez (legajo 2374) se desempeña en el Departamento de Mantenimiento con categoría 18 SG.

Que obran las conformidades de los superiores jerárquicos: el Dr. Juan Milone, Jefe de Departamento de Mantenimiento, Dr. Alejandro Guede, Director de Obras y Mantenimiento y Emilio Ribera, Director General de Infraestructura y Obras.

Que el pedido de pase se encuentra basado en la convocatoria efectuada por el Jefe de División de Recepción y Custodia, Sr. Juan José Varela, quien presta conformidad con el pase solicitado.

Que la presentación siguió la vía jerárquica correspondiente.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 38/09.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art 1º: Disponer el pase del agente Héctor Omar Ibáñez, legajo nro. 2374, a la División de Recepción y Custodia, dependiente de la Dirección de Compras y Contrataciones, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2009

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente